CONGRESO DE LA REPÚBLICA
MESA DE TRAMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21279 - RU 2201004
26 ENERO 2026 04:50 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe. **MARIA DE LOS MILAGROS JACKELINE JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad de que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

Considerando:

Que, el 02 de febrero se celebra el aniversario de la creación política del distrito de La Victoria.

Que, el distrito de La Victoria fue creado por Resolución Suprema el 2 de febrero de 1920, siendo su primer alcalde, el Señor Juan Carbone, bajo la Presidencia de la República el Señor Augusto B. Leguía.

Que, el distrito de La Victoria tiene sus orígenes de las tierras de la señora Victoria Tristán, esposa del entonces presidente Rufino Echenique. Dichas tierras eran conocidas como la Quinta Victoria, lugar según las crónicas de Ricardo Palma, se produjo uno de los bailes más importantes y aristocráticos de esos tiempos, causando un malestar social que dio comienzo a la guerra civil.

Que, este distrito se ha convertido en el polo comercial y el hogar de una nueva clase empresarial limeña, quienes en su gran mayoría son personas descendientes de migrantes.

Que, en la actualidad tiene un promedio de 195,620 mil habitantes, donde 76% de la población está formada por el estrato socioeconómico medio y bajo.

POR LOS CONSIDERANDOS ANTES EXPUESTOS EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Expresar un ferviente y cálido saludo a todos los pobladores del distrito de La Victoria por su 106° aniversario de creación distrital, al conmemorarse cada 02 de febrero el día de su fundación.

ARTICULO SEGUNDO: Transmitir la presente moción de saludo al señor Ruben Cano Altez, alcalde distrital de La Victoria y por su intermedio a sus regidores, autoridades administrativas, políticas, religiosas y educativas deseándoles los mejores parabienes en este año.

Lima, 26 de enero de 2026

PSA. MILAGROS JAUREGUI DE AGUAYO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Despacho Congresal: Jr. Ancash N° 569 - Cercado de Lima (Hospicio Ruiz Dávila)
Teléfono: (01) 311 7777 Anexo 7260
Correo electrónico: mjauregui@congreso.gob.pe